

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

EPA – CONJUNTO ANTIGUO HOSPITAL GENERAL

SITUACIÓN: C/ HOSPITAL, 13
BARRIO: 6- SANT FRANCESC
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA
CÓDIGO: BRL 01. 06. 23
CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICO

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Coordenadas UTM: X = 725.295,96
Y = 4.372.454,03
(Ver anexo parcelas catastrales)
CART. CATASTRAL: 401-21-III / 423-1-I
SUPERFICIE: 21.943,29 M²



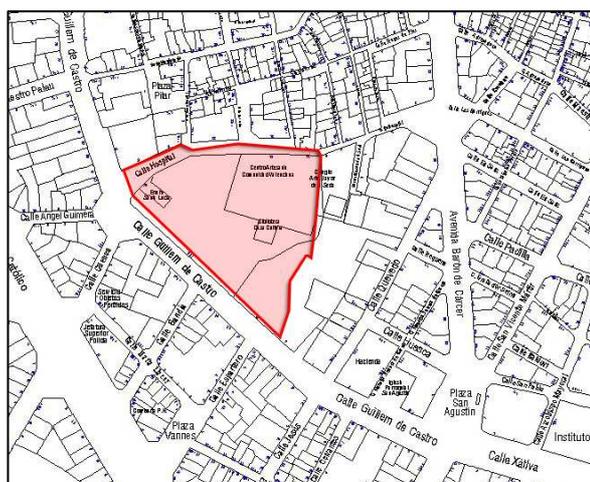
Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Pública
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO
ADSCRIPCION CULTURAL INTERVEN. REALIZADA: Islámico hasta contemporáneo
Exp. 46/1996; 483/1997
Servicio Patrimonio Histórico
CONSERVACION: Bueno
RIESGO DESTRUCCION: Elevado
USO DOMINANTE: Espacio Libre. EL y Religioso.
SP-6.
USO DOM. PROPUESTO LOCALI. CRONOLÓGICA: S. XII-XX

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI VELLUTERS [BOP 22-10-92].
HOJA PLAN GENERAL: 34
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHP-141 (Conjunto Histórico Protegido) y GSP-2 (Sistema General Servicio Público Socio-Cultural)
PROTECCION ANTERIOR:
OTROS: Nº Archivo: RI1279



PARCELARIO MUNICIPAL 2009



EPA – CONJUNTO ANTIGUO HOSPITAL GENERAL

4. REFERENCIAS HISTORICAS:

En la parte recayente a la actual calle de Guillem de Castro se localiza la muralla bajomedieval construida en 1356, con casi 3 m. de alzado según los sondeos arqueológicos realizados. Dentro del perímetro de la ciudad medieval, se excavó parte de una torre avanzada perteneciente a la línea defensiva de la ciudad y que actualmente se encuentra musealizada en el sótano del MUVIM. También se han encontrado las trazas de antiguos huertos o *Patís* regados por la acequia de Favara de origen islámico y que atraviesa todo el solar del antiguo hospital. En estos huertos se construían andenes con ladrillos y decorados con paneles de azulejos góticos con motivos heráldicos.

Durante la segunda mitad del siglo XIV, junto al portal de Torrent, se levantó la iglesia de Santa Lluçia. Ya en el siglo XV (1409) se fundó el *Spital de Nostra dona Sancta Maria dels Innocents* u Hospital *dels Innocents o de Folls de València*, que acogía a los enfermos mentales. El impulsor de este hospital fue el Padre Jofré (1350-1417).

Un siglo después, en 1512, y como consecuencia de la centralización de todos los hospitales medievales de Valencia, se funda el antiguo Hospital General de Valencia sobre el antiguo *dels Innocents*. El hospital contaba con varios edificios e instalaciones que se van incorporando a lo largo de los siglos. De esta manera a comienzos del siglo XVII el complejo sanitario-asistencial se presenta como un conjunto cruciforme de dos plantas, con brazos de desigual longitud y anchura, en cuya intersección se origina un ámbito octogonal cubierto con cúpula sobre tambor. Junto al hospital se erigió una iglesia en cuyo subsuelo se localizan varias criptas funerarias con enterramientos colectivos del siglo XVII.

Al lado del complejo hospitalario se estableció un cementerio situado en el ángulo N-W de la antigua *Quadra de Febres* (actual biblioteca Municipal) formado por tumbas en fosa simple, excavadas en la tierra y con la presencia de ataúdes de madera. Este cementerio estuvo en uso durante tres siglos (XVI-XVIII).

Otras salas del hospital eran la *Quadra Nova* (1586-1609) o *la Quadra del mal de siment*, en esta última donde se trataban los enfermos de sífilis.

En la última década del siglo XVII se inauguró una nueva iglesia, con pequeñas criptas situadas en la zona del altar.

El siglo XIX refleja importantes cambios en la fisonomía del Hospital, aunque los cruceros e iglesia se mantienen intactos en cuanto a su volumetría.

En los años 70 del siglo XX se produce el derribo de la mayor parte del conjunto quedando en pie únicamente la sala o *Quadra de Febres*, actualmente convertida en biblioteca municipal. Algunas de las piezas arquitectónicas del conjunto y de la antigua facultad de medicina se han dispuesto en el jardín resultante del derribo a modo de decoración pero sin guardar ninguna relación con su posición original.



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

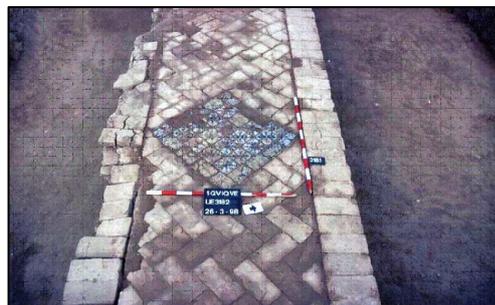
Ordenación Estructural

EPA – CONJUNTO ANTIGUO HOSPITAL GENERAL

5. REFERENCIAS TECNICAS:



Vista de la Iglesia del antiguo Hospital General



Anden de los jardines del Siglo XV.

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología

Morfología

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio

Espacios Libres

Hitos urbanos

Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística

Escala espacio libre-edificado

Calidad del espacio público

Calidad del espacio edificado

Patrimonio botánico

Valoración socio-cultural:

Valores históricos

Valores culturales

Valores arqueológicos

Valores socio-económicos

7. AMBITO DE PROTECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto



AJUNTAMENT DE VALENCIA

EPA – CONJUNTO ANTIGUO HOSPITAL GENERAL

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Las condiciones de transformación quedan establecidas en el planeamiento vigente y en las normas específicas del Catálogo con suficientes garantías para la salvaguarda de los valores patrimoniales del EPA-Antiguo Hospital General.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por el PEPRI VELLUTERS [BOP 22-10-92] o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- CATALÁ GORGES, M.A. (1998): "Arquitectura y escultura del siglo XVII". *Historia de l'Art al País Valencià*, II, pp. 178-203.
- CORBÍN FERRER, J. L. (1991): *Barrio del Pilar, antiguo de Velluters*. Valencia.
- DOMINGO SIMÓ, F. (1954): *Notas históricas sobre el Hospital de Ignoscents, folls e orats de Valencia*. Valencia.
- GALLENT MARCO, M. (1987): *La asistencia sanitaria en Valencia (1400-1512)*. Universidad de Valencia, 2 vols. Edición en microficha
- GÓMEZ- FERRER LOZANO, M. (1998): *Arquitectura en la Valencia del siglo XVI. El Hospital General y sus artífices*. Valencia.
- GÓMEZ-FERRER LOZANO, M. (1999): "El edificio del Hospital. Historia de Valencia", fac. 22. Universitat de Valencia, pp. 266
- JIMÉNEZ VALDIVIESO, E. (1948): hospital real y general de Valencia, pasado, presente y futuro de su obra benéfico-social.
- LÓPEZ TERRADA, Mª. L. (1986): *El Hospital General de Valencia en el siglo XVI*. Tesis de Doctorado. Departamento de Historia Moderna. Universidad de Valencia.
- LÓPEZ TERRADA, Mª L. (1989): "El tratamiento de la sífilis en un hospital renacentista: la sala del mal de siment del Hospital General de Valencia". *Asclepio*, 41 (2); pp. 19-50
- LÓPEZ TERRADA, Mª L. (1999): "El Hospital General". *Historia de Valencia*, fac. 22, pp. 192-204.
- NOGALES ESPERT, A. (1983): "Aproximación al estudio de una institución hospitalaria: El Hospital General de Valencia a mediados del siglo XVII". *VII Congreso Nacional de Historia de la Medicina*. Sociedad Española de Historia de la Medicina. Alicante
- PESET, M.; PESET, J.L. (1969): "Felipe V y el Hospital Real y General de Valencia". *Medicina Española*, 61, pp.405-414
- VILAR DEVÍS, M. (1996): *El Hospital General en la Valencia Foral Moderna (1600-1700)*. Valencia.
- VV.AA. (2002): *De hospitium, folls i malats: L'Hospital General de València*.

11. OBSERVACIONES:

Incluido dentro del entorno del BIC del Recinto del Hospital Viejo y Ermita de Santa Lucia. Cualquier proyecto que afecte a este solar debe tener en cuenta el conjunto arqueológico del subsuelo e integrarlo en el mismo de manera coherente.

Referencia Catastral parcelas afectadas:

5324507YJ2752C
5324517YJ2752C
5324518YJ2752C

